

# La Integridad Académica: condición necesaria para la Calidad de la Educación Universitaria

*Academic Integrity: a necessary condition for the Quality of University Education*

Sylvia Aracely Pérez-Blanco<sup>1</sup> \*.

## RESUMEN

A lo largo del tiempo, los sistemas educativos van sufriendo transformaciones en respuesta a las necesidades que dicta su entorno social. Los hechos económicos suelen marcar las tendencias en el ámbito educativo; y los contextos empresariales cada vez más complejos, hacen que la educación superior busque responder bajo una formación integral del profesionalista que muestre competencias cognitivas y emocionales proclives al desarrollo social.

Por ello en el presente documento, se aborda el tema de la integridad, vista desde la óptica académica, como parte de la calidad educativa; para luego reflejarse en un desempeño social y laboral del profesionalista, que sume y trascienda positivamente en su entorno.

**Palabras Clave:** Integridad académica; calidad; formación; procesos de enseñanza-aprendizaje; desarrollo social.

## ABSTRACT

Over time, educational systems undergo transformations in response to the needs dictated by their social environment. Economic events tend to set trends in the educational field; and the increasingly complex and competitive business contexts, make higher education seek to respond under a comprehensive training of the professional that shows cognitive and emotional competencies prone to social development.

For this reason, this document addresses the issue of integrity, seen from an academic point of view, as part of educational quality; to later be reflected in a professional's social and work performance, which adds and transcends positively in their environment.

**Keywords:** Academic integrity; quality; training; teaching-learning processes; social development.

1. Área de Posgrado, Centro de Estudios Universitarios. Nuevo León, México.

\* Autor de Correspondencia: sylvia.perez@ceu.edu.mx, academica333@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

Los orígenes de la deshonestidad humana se presentan desde tiempos antiguos, cuando se le nombraba desobediencia civil, todo lo que ello implicaba<sup>1</sup>.

Remitiéndonos al S. XX y XXI, se señala que la 2ª Guerra Mundial y el avance tecnológico, dieron origen a actos deshonestos. En el ámbito educativo, la comercialización de la educación superior ha venido provocando un problema de integridad académica<sup>2</sup>.

Con base en la Real Academia de la Lengua (2015), el concepto “integridad” proviene del latín *integritas*, *-atis* y se refiere a algo íntegro. Sus raíces vienen del latín *integer*, *-gra*, que significa “intacto”, “puro”. En una persona se puede aplicar como alguien intachable, recto. Ahora bien, el término “académica” viene del latín *academicus*, se refiere a algo propio o perteneciente a la academia o a centros de enseñanza<sup>3</sup>.

Con lo anterior, se puede denotar cómo la integridad académica influye en la buena conducta del comportamiento humano, desde un plano educativo, hasta otras esferas de acción del individuo.

A medida que las sociedades crecen, y su complejidad aumenta, es necesario hacer una reflexión sobre los sistemas educativos, analizando si responden a estándares de calidad, basados en la integridad académica, que luego trascienda a lo social.

De esta manera, podemos pensar en cómo combatir problemas de ineficiencia escolar, de corrupción y de conductas que anteponen el interés personal al interés general. Nuestro objetivo como agentes de cambio en las instituciones de educación superior (IES), es la formación integral, en aras de que el aprendizaje trascienda positivamente en el contexto social.

Con esa finalidad, se presenta este ensayo que busca analizar los factores inmersos en la integridad académica hacia una formación de calidad educativa universitaria.

## CONTENIDO

Empecemos conceptualizando la integridad y la calidad en la educación.

Si nos referimos a construir una cultura de integridad académica, estamos hablando de actuar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera correcta, justa y coherente porque se orienta a un fin bueno, a un fin para servir a la sociedad.

El Centro Internacional de Integridad Académica (ICAI, 2014), define la integridad académica en base a cinco principios o valores: responsabilidad, respeto, confianza, justicia y valentía<sup>2</sup>.

Hablar de una educación de calidad es apearse a la integridad académica. Toda institución educativa comprometida con la calidad, trabajará en su integridad. Definamos cada uno de los principios, previamente citados<sup>3</sup>:

*Responsabilidad.* Actuar con responsabilidad es cumplir con los derechos y las obligaciones que dicte la integridad académica, así como saber actuar ante una falta de honestidad.

*Honestidad.* Se define como un valor que significa la búsqueda de la verdad, con un estricto apego a dicha verdad<sup>2</sup>. Se considera el principal de los cinco mencionados, ya que, sin ella, los otros principios no se logran. Se requiere una honestidad en lo personal y en lo intelectual.

*Confianza.* Es el valor que promueve un ambiente de apertura para intercambiar ideas, generar cuestionamientos y enriquecer el diálogo<sup>2</sup>. Permite el libre intercambio del conocimiento para desarrollar el potencial.

*Justicia.* Aplicar o dar a cada quien lo que se merece, evitando la falsedad y arbitrariedades.

*Respeto.* Dar el valor a cada persona, esto es, que se genere un ambiente de respeto mutuo.

Una vez revisados los principios anteriores, se puede inferir que una educación basada en la integridad, conlleva a que lo aprendido, se traslade a la práctica profesional y social del educando; finalmente, con su aprendizaje buscará aportar al desarrollo de su contexto.

Necesitamos que el alumno aprenda a aprehender, es decir, cómo aprender conceptos, aptitudes y actitudes; a conocer, a hacer y a ser. Se necesita el apropiarse del conocimiento<sup>4</sup>.

Entonces estaremos derivando la filosofía de una educación para trascender. Analizar a la educación como un bien público.

Pensándola bajo una esencia humanista, con una filosofía donde se contribuya al interés general, al beneficio para todos bajo las dimensiones sociales, culturales y éticas, que encierra<sup>5</sup>.

La escuela humanista se basa en las corrientes filosóficas del existencialismo y la fenomenología. Dentro del existencialismo, hablamos de que el hombre forja su personalidad con base en las decisiones que toma ante situaciones o dilemas que enfrenta. El ser humano resulta ser electivo, libre y responsable de sus elecciones. En el aspecto filosófico de la fenomenología, la persona se comporta en base a su percepción subjetiva, es decir, a la forma en que percibe y entiende su realidad<sup>6</sup>.

Entre las premisas más importantes del humanismo está que el hombre tiende a su autorrealización, a construir su propia vida a través de sus intenciones y de su voluntad. Con ello, va estructurando la identidad que lo distingue de los demás<sup>6</sup>.

Una educación humanista busca el aprendizaje significativo, y una mayor autonomía de los alumnos. Que ellos se manifiesten en forma cooperativa, y dentro de un ambiente de respeto<sup>6</sup>.

El individuo desarrolla su comportamiento moral desde su propia autonomía. Dentro de la moral autónoma del ser humano, está el principio de no hacer daño. Se establece entonces que la ética debe vivirse desde la emoción y desde la razón<sup>7</sup>.

Si consideramos a un alumno cuya formación académica está basada en la integridad, entonces él hablará con la verdad, se comprometerá a cumplir con sus obligaciones, trabajará en base a su propio esfuerzo, y colaborará en grupos o equipos, con el debido respeto.

Para lograrlo se requiere del apoyo de los agentes educativos, tales como las autoridades institucionales, y de manera importante, los docentes.

Maestros que sean de tiempo completo, es decir, que de día y de noche, durante toda la semana, muestren un compromiso en su actuar y en su decir; tanto dentro como fuera del plantel educativo<sup>8</sup>.

Los profesores estarán comprometidos con los cinco principios que distinguen a la integridad académica, asumiendo la normatividad que se establezca en la institución. Deberán enseñar con el ejemplo, fomentando el pensamiento crítico y realizando evaluaciones justas. Enseñar con integridad es la mejor manera de que el alumno aprenda, porque observará una congruencia en el profesor.

Para ello, el maestro necesitará preparar su material, ser puntual en su jornada académica, asegurarse de que el alumno reciba ayuda cuando la necesite y, sobre todo, mostrar pasión por su labor académica.

Hablando de la presencia de la integridad académica en las universidades de diferentes latitudes, en Latinoamérica, por ejemplo, en México, no existe mucha investigación al respecto. Se sabe que su desarrollo principal ocurrió en Estados Unidos de América, y luego en países como Australia y Reino Unido.

Revisando la literatura científica que existe sobre este tema para Latinoamérica, citemos una publicación de la Universidad Nacional de Colombia, 2018, de su Centro de Pensamiento en Integridad Académica. En ella expone los lineamientos para generar un sistema hacia la integridad académica, bajo actividades como la investigación y los seminarios, buscando crear una conciencia comunitaria de la misma<sup>9</sup>.

Establecen que la integridad académica es indispensable en la formación de un individuo para que pueda impactar en bien de su sociedad<sup>9</sup>.

En México, la Universidad Autónoma de México (UNAM), aprobó en 2015 su Código de Ética; cita lo siguiente en su página 27:

*“Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental;*

*y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana”<sup>10</sup>.*

Ante la baja participación de América Latina en este tipo de actividades, la Universidad EAFIT de Medellín, en voz de su profesora Natalia Franco Pérez, Jefe del Centro de Integridad de dicha Institución, señala que hay una percepción negativa de la autoridad, carencia de legitimidad, falta de sanciones; todo ello dado en un ambiente de alta competencia, fuerte individualismo y egocentrismo, tanto de alumnos, como de profesores.

Un factor que ayuda a impulsar la cultura hacia la integridad académica, es el hecho de que los organismos acreditadores de procesos educativos, la están incluyendo como uno de los parámetros a medir<sup>9</sup>.

No debemos perder de vista que no es suficiente hablar de fraude académico, es necesario estudiar la integridad académica desde la formación integral del alumno, el fraude es una parte del problema. El hecho de que no haya actos deshonestos, no implica una cultura de integridad, porque no se está garantizando el aprendizaje.

La deshonestidad es solo parte del problema, no nos conduce a un aprendizaje significativo, que representa uno de los paradigmas pilares en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que habla de aprender con sentido<sup>6</sup>.

Por ello se señala que, al hablar de calidad educativa en las instituciones, se debe revisar el compromiso que tengan para alcanzar la cultura de integridad, reflejada en alumnos que aprenden con sentido y actúan con valores.

Pensemos en la relevancia que tiene el que los egresados universitarios, no cuenten con las competencias suficientes, y más tarde, ¿en cómo se refleja ello en su desempeño y práctica laboral?

La integridad académica se puede trabajar desde dos ejes: legislativo punitivo y formativo o de promoción<sup>2</sup>.

El eje formativo es más complejo de aplicar, pero es el más recomendado. Se trata de que en todas las esferas de acción prevalezca un entorno ético. El aprendizaje y la integridad van de la mano porque si un alumno aprende, no le interesará hacer trampa. Reflexionará y se sensibilizará hacia lo que es el conocer, hacer, ser y ser social, como marca el Informe Delors<sup>11</sup>.

Todos los agentes educativos: autoridad, profesores, investigadores y alumnos, deben de interactuar para mantener la integridad. Las instituciones de educación superior (IES), tienen un importante papel como formadores bajo una educación humanista y ética, que sume a la preparación moral de los individuos.

Y entonces, ¿qué se propone para ello? A nivel internacional hay tres modelos que dictan prácticas institucionales a fin de promover la integridad académica en las instituciones educativas, desde el eje formativo<sup>2</sup>.

- El Sistema de Evaluación de la Integridad Académica del ICAI (AIRS)
- El Modelo de Madurez de la Integridad Académica (AIMM) de la European Network for Academic Integrity (ENAI).
- Una mezcla de los anteriores es el Desarrollo del Panel de Control de Desarrollo de Integridad Académica (SAID).

Requiere de recursos y tiempo para su aplicación, trabaja con una gobernanza institucional, y un compromiso estratégico para apoyar la integridad académica bajo políticas claras y adaptadas al entorno, transparencia y consistencia en la aplicación de soluciones. Hay un esfuerzo por disuadir la deshonestidad y trabajar los valores enfocados al saber y al aprendizaje. En la misión y visión institucional, se refleja el valor de la honestidad; se brinda apoyo al liderazgo estudiantil, como una de las estrategias para alcanzar la integridad. Asimismo, interviene una comunicación, transparencia de aplicación y de resultados.

En Colombia -por ejemplo-, se enseña ética pública en las IES. Aplican sanciones duras y claras a los actos deshonestos.

Otras acciones que aportan a la integridad académica son:

- incluir en el currículum oculto las materias de ética;
- utilizar un caso de deshonestidad como ocasión de aprendizaje;
- formar comités-consejos-grupos, donde el alumnado contribuya a construir la cultura de integridad;
- elaborar códigos de honor
- plasmar desde el inicio políticas y reglas de conducta en el programa de trabajo;
- ofrecer cursos sobre redacción y búsqueda de información y de referencias.

Punto importante es la evaluación, trabajarla como un apoyo para aprender, no un instrumento para validar lo aprendido. También se cita como acción el llevar a cabo eventos que reconozcan y distinguen a quienes fomenten la integridad<sup>12</sup>.

Hemos visto diferentes acciones, todas, buscando coadyuvar a una cultura de integridad académica.

La formación profesional ética toma una relevancia innegable, si la abordamos desde la perspectiva de la sostenibilidad, ejerciendo un compromiso social. La cultura de integridad comprende: excelencia, responsabilidad y sustentabilidad, desde las competencias blandas que formamos en el alumno, es ahí donde hablamos de calidad educativa<sup>13</sup>.

El egresado universitario se incorporará al mercado laboral, y en la organización en que se desempeñe, deberá mostrar la formación íntegra que posee<sup>14</sup>. Hablamos de un buen profesional, como aquél que se forma en las universidades, bajo una ética, donde se le aportan principios- rasgos - convicciones, para el bienestar de la sociedad. Tiene que hablarse de competencias técnico-cognitivas, y de competencias blandas, que son los valores personales del individuo<sup>14</sup>.

Existe una diferencia entre ética empresarial y ética de la empresa; la primera habla de las personas que laboran ella, la segunda es la imagen y sustentabilidad del organismo<sup>2</sup>.

Hoy en día las organizaciones ven la ética empresarial como una importante ventaja competitiva, ya que repercute en su eficiencia. Las convierte en organismos éticamente estables y confiables.

Por ende, este tipo de organizaciones ocupadas en la integridad y la ética, trabajan con estrategias para realzar dicha

cultura laboral (premios, reconocimientos, bonos, entre otros). Cuentan con un código de ética y cada colaborador debe firmar de conocimiento y aceptación al mismo. Existe un vínculo entre la formación universitaria ética que recibe la persona y su comportamiento laboral.

Stephen Covey, autor de obras que hablan del liderazgo y de los valores dentro de la empresa, establece como un primer hábito de la gente altamente efectiva, el Ser Proactivo. Lo define como ser una persona responsable, que toma la iniciativa y elige sus propios actos. Alguien que hace lo correcto sin que se lo pidan, incluso cuando nadie lo observa<sup>15</sup>.

De igual forma, habla del segundo hábito de la gente altamente efectiva: Empezar con un Fin en Mente. Se refiere a marcar una serie de objetivos, a hacer cosas que tengan sentido, y a hacerlas bien. Contribuir a la misión y a la visión de la organización, buscando la manera de ser un buen ciudadano<sup>15</sup>.

Hay un vínculo entre la formación universitaria que recibe el egresado, con el desempeño que muestre en su actuar, desde la trinchera social que corresponda.

## CONCLUSIONES

En casos de países como los de América Latina, donde se observan menos evidencias de la integridad académica, se debe trabajar sobre la educación superior, ya que el alumno a ese nivel de preparación, está más consciente del hecho e impacto de actuar bajo una honestidad, en cualquiera de las esferas que le corresponda hacerlo.

Dados los sistemas educativos universitarios que han prevalecido en Latinoamérica, sería conveniente analizar que la aplicación de la integridad académica, podría ser al inicio, bajo una estructura de orden y seguimiento muy bien definida, que no deje lugar a fallas. Lo que en este documento llamamos eje punitivo, ya que se debe de comenzar con la disciplina estricta del tema. No se puede ser permisible si lo que se pretende es un orden y compromiso cabal con la integridad. Luego, conforme se vayan asimilando los resultados positivos de una actuación íntegra, los procesos serán más asimilables por el eje de formación o promoción.

Mucho es el trabajo que tienen las IES desde su modelo educativo, misión y visión, conteniendo este enfoque de integridad, para luego difundirlo, asimilarlo y llevarlo a la práctica en toda su comunidad académica, y fuera de ella.

Una forma de anclar a las IES en esta compleja tarea, es adherirse a organismos nacionales o internacionales que evalúan los servicios educativos de calidad, porque con ello será más sistemático y ordenado su enrolamiento dentro de los procesos necesarios.

Por citar un ejemplo, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), está incorporando en sus esquemas de evaluación y certificación, las acciones encaminadas a la ética y la integridad académica.

También se puede trabajar el modelo triple hélice: Empresa – Gobierno- Escuela, donde se impulsen los trabajos para una formación universitaria con competencias profesionales blandas,

además de las competencias duras. Un modelo educativo que solo se enfoque a lo cognitivo e intelectual, no es suficiente si se pretende educar para un crecimiento que satisfaga a la persona, al empleador y a la sociedad.

Si estamos viendo cada vez más presente la filosofía de la responsabilidad social de las empresas, la cultura de la integridad se hará más necesaria, y las universidades deberán estar formando alumnos con dicho espíritu. A la productividad y rendimiento económico, se debe de sumar un enfoque humano traducido en valores.

Un bienestar social implica actuar bajo una formación intelectual y una educación de valores, y el papel de las IES en esto, es preponderante.

## REFERENCIAS

- Ortiz HA. Desobediencia civil. *Estud Derecho*. 1999; 58(131-2): 39-58. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/332263>
- Guerrero-Dib JG. Relación entre la integridad académica universitaria y el comportamiento ético en el entorno laboral [tesis doctoral]. Monterrey: Tecnológico de Monterrey; 2020. Disponible en: <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/636866>
- Carvajal E. La integridad académica y sus principios. *Logos Bol Cient Esc Prep No. 2*. 2020; 7(13): 1-2. Disponible en: <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa2/article/view/5155>
- Molina A. El Seminario: Una técnica para aprender a aprehender y aprender a investigar. *Uni-pluriversidad*. 2001; 1(3): 41-7. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/13185/11839>
- Daviet B. Revisar el principio de la educación como bien público. *Documentos de Investigación y Prospectiva en Educación*. 2016; 17: 1-12. Disponible en: <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/5053/Revisar%20el%20principio%20de%20la%20educaci%3b%20como%20bien%20p%3b%20publico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández G. *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Paidós Educador; 2012.
- Bisquerra R. *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. España: Desclée De Brouwer; 2011.
- Mayahii [sede web]. México: Universidad de Monterrey; Sin fecha de publicación [acceso 18 de mayo de 2021]. *Integridad Académica* [curso en línea]. Disponible en: <https://www.mayahii.com/integridadacademica/c/4576>
- Uribe M. *Hacia una Política de Integridad Académica en la Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2018. Disponible en: [http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/integridad-academica/docs/Informe\\_final\\_HACIA\\_UNA\\_POLITICA\\_DE\\_INTEGRIDAD\\_ACADEMICA\\_EN\\_LA\\_UNIVERSIDAD\\_NACIONAL\\_DE\\_COLOMBIA.pdf](http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/integridad-academica/docs/Informe_final_HACIA_UNA_POLITICA_DE_INTEGRIDAD_ACADEMICA_EN_LA_UNIVERSIDAD_NACIONAL_DE_COLOMBIA.pdf)
- Modificaciones a la Legislación Universitaria Aprobadas por el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 1º de Julio de 2015. *Gaceta UNAM*. 30 de julio de 2015; Convocatorias: 27-9. Disponible en: <http://www.ifc.unam.mx/pdf/codigo-etica-unam.pdf>
- Delors J. Los cuatro pilares de la educación. En: Delors J (aut.). *La educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO; 2013. 91-103.
- Pedraja-Rejas L, Araneda-Guirriman C, Bernasconi A, Viancos P. Liderazgo, Cultura académica y calidad de las universidades: aproximación conceptual y relaciones. *RVG*. 2018; 23(1): 184-99. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29062781011/index.html>
- Cardoso EO, Ramos JR, Tejeida R. Evaluación de programas educativos desde la perspectiva de los sistemas suaves: Propuesta metodológica. *Revista Universidad EAFIT*. 2009; 45(155): 30-44. Disponible en: <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/3>
- Casares PM, Carmona G, Martínez-Rodríguez M. Valores profesionales en la formación universitaria. *REDIE*. 2010; 12 (Especial). Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412010000300004&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412010000300004&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Covey S. *El líder interior. Cómo transmitir e inspirar los valores que conducen a la grandeza*. México: Paidós Empresa; 2009.

## FINANCIAMIENTO

La autora declara que no recibió apoyo financiero de personas físicas o morales.

## CONFLICTOS DE INTERÉS

La autora declara que no tiene conflictos de interés.